

CERTIFICADO

Conformidad del control de producción interno

NB2276-CPR-077/15.011

De conformidad con el Reglamento de la Unión Europea n.º 305/2011 y del Consejo, de 9 de marzo de 2011 (Reglamento sobre productos de construcción o CPR), este certificado es válido para los siguientes productos de construcción

Producto de construcción	Componentes portantes y kits para estructuras de acero según la norma EN 1090-2 hasta la clase de ejecución incluida EXC3
Uso previsto	Para estructuras portantes en todo tipo de edificios
Método de marcado CE	ZA.3.2 y ZA.3.4 según la norma EN 1090-1:2009+A1:2011
comercializado bajo el nombre o la marca comercial	EURODUR GmbH Bahnhofstraße 12 97717 Euerdorf
y fabricado en la(s) fábrica(s)	EURODUR GmbH Bahnhofstraße 12 97717 Euerdorf

Este certificado acredita que se cumplen todas las disposiciones relativas a la evaluación y verificación de la constancia de rendimiento descritas en el anexo ZA de la norma armonizada

EN 1090-1:2009+A1:2011

de conformidad con el sistema 2+, y que el control de producción en fábrica cumple todos los requisitos prescritos en la misma.

El certificado se expidió por primera vez el **23/10/2017** y seguirá siendo válido mientras no se modifiquen la norma armonizada, el producto de construcción y los métodos de evaluación y verificación del rendimiento, y no se modifiquen sustancialmente las condiciones de fabricación en la fábrica, o mientras el organismo notificado para la certificación de la WPK no suspenda o retire el certificado.

La validez del certificado se puede consultar en www.isib.de.



Institut für Schweißtechnik
Dr. Möll GmbH
64289 Darmstadt
Sello/Ingenieurbüro

Ingeniero J. Anders IWE
Dirección del organismo de certificación

Darmstadt, el 23/10/2017
Lugar de expedición, fecha

Este certificado es propiedad de ISIB Dr. Möll GmbH y deberá ser devuelto al fabricante en caso de que este deje de cumplir las condiciones de certificación, en caso de uso indebido, de reclamaciones en su contra o en caso de anulación a la oficina Z de ISIB Dr. Möll GmbH.

Disposiciones generales

- La salida de la persona o personas nombradas en este certificado, así como cualquier cambio en los requisitos esenciales para la obtención de la certificación, deberán comunicarse inmediatamente a ISIB Dr. Möll GmbH.
- Si surgen dudas sobre la idoneidad del fabricante y/o no se cumplen los requisitos de calidad del producto, ISIB Dr. Möll GmbH se reserva el derecho de realizar inspecciones sin previo aviso y con cargo al cliente en cualquier momento.
- Al menos dos meses antes de la próxima inspección periódica (12 meses), el fabricante deberá presentar la documentación correspondiente a ISIB Dr. Möll GmbH o concertar una cita para la inspección.
- Este certificado puede ser retirado o suspendido en cualquier momento, en base a las disposiciones contractuales, si cambian las condiciones bajo las cuales fue otorgado o si no se cumplen las disposiciones relativas a la fabricación de los productos.
- Si el organismo notificado ISIB Dr. Möll GmbH suspende o retira el certificado, se deberá notificar inmediatamente al DIBt, de conformidad con la notificación de autorización.